



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

MEMORIA DE LA ENTIDAD

28 07 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N° 3198/2007.

2) MISION

FORMAR PROFESIONALES COMPETENTES, INNOVADORES, ÉTICOS, COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE, POR MEDIO DE LAS CIENCIAS, LAS TECNOLOGÍAS, LAS ARTES Y EL RESCATE DE LA CULTURA NACIONAL, CON LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y LA VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, SIENDO UNA UNIVERSIDAD RESPUESTA.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

"LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, TIENE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: EL RECTORADO CON 13 DIRECCIONES GENERALES, UNA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y DESARROLLO DE TALENTOS Y 7 FACULTADES. OFRECE 24 CARRERAS DONDE ESTÁN INSCRIPTOS 3.874 ESTUDIANTES. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CUENTA CON UN CAMPUS UNIVERSITARIO DE 20 HECTÁREAS, LOCALIZADO EN LA RUTA 8 BLAS A. GARAY, KM 136, EN ESTE SE HALLA EDIFICADO UN EDIFICIO DE 5.000 M2 DONDE FUNCIONAN 4 FACULTADES Y ACTUALMENTE SE ESTA CONSTRUYENDO OTRO EDIFICIO PARA LABORATORIOS Y AULAS DE PRACTICAS. LAS DEMÁS FACULTADES FUNCIONAN EN LOCALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y HOSPITALES CEDIDOS MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES. LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ RESPONDE A LA NECESIDAD DE OFRECER ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE NIVEL UNIVERSITARIO, EN ESPECIAL, A LOS JÓVENES EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO DEL CENTRO DE LA REGIÓN ORIENTAL, CON PROYECCIÓN AL MERCADO LABORAL NACIONAL E INTERNACIONAL."

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

DESARROLLAR LA PERSONALIDAD HUMANA INSPIRADA EN LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD.
 GARANTIZAR LA EFICACIA EN LA ENSEÑANZA Y LA EFICIENTE FORMACIÓN PROFESIONAL.
 POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SABER HUMANO.
 VALORIZAR EL SERVICIO A LA COLECTIVIDAD EN LOS ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA.
 FACILITAR EL FOMENTO Y LA DIFUSIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL DEPORTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
 DESARROLLAR Y FORTALECER LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON EL ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA REGIONAL Y NACIONAL.
 PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL INTEGRANDO LAS POTENCIALIDADES PROPIAS E INNOVACIÓN CONSTANTE.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CSU N° 028/2016. ESTÁ BASADA EN LAS LEYES QUE LE DIERON NACIMIENTO Y POR LAS CUALES SE RIGE COMO UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, CREADA POR LEY N° 3.198 DEL 04 DE MAYO DE 2.007 Y REGULADA POR SU CARTA ORGÁNICA DE LEY N° 3.385/07.
 ESTA ORGANIZADA POR EJES Y TEMAS, QUE PERMITEN A LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS ARTICULAR CON MAYOR FACILIDAD CADA POLÍTICA A SUS PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONVENIOS Y ACTIVIDADES INTERNAS O EXTERNAS.
 ESTABLECE UNA GUÍA PARA LOS MIEMBROS DE ESTA INSTITUCIÓN, PROPORCIONANDO UN MARCO DE ACCIÓN LÓGICO Y CONSISTENTE.